

Secretaría de
Guadalajara

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

En las instalaciones del palacio municipal de Guadalajara, ubicado en la avenida Hidalgo número 400, siendo las 11:16 horas del día 15 de Noviembre del 2018, Para llevar a cabo la sesión de la comisión edilicia de asuntos metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 35, 40, 42, 43 fracción II, 44 y 47 del reglamento del ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la intención de celebrar la **Acta De la Sesión De La Comisión Edilicia De Asuntos Metropolitanos.**

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISION EDEILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

Se agradece la presencia de los invitados a la comisión edilicia de asuntos metropolitanos.

- Diputado Héctor Pizano.
- Dr. Mario Silva Director del IMEPLAN.
- Lili Ponce y Gonzalo Uribe Concejeros Ciudadanos Metropolitanos por Guadalajara.
- Carlos Romero concejero ciudadano por el ayuntamiento de Zapopan.
- Nayeli León en representación del presidente de Tonalá.
- Napoleón Ruiz en representación del Diputado Daniel Robles.
- José Luis Salazar sindico de Tlaquepaque.

Primero

El regidor da por iniciada la sesión y llama a tomar la palabra al Secretario técnico de la comisión de asuntos metropolitanos, Arquitecto Ricardo Alcocer Vallarta y así proceda a tomar asistencia a los integrantes de la comisión.

- Regidora Rosa Elena González Velasco. Presente.
- Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. Presente.
- Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro. No asistió.
- Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente.
- Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. No asistió.
- Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Presente.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 36 37 44 00



Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.

Se cuenta con la asistencia de 5 de los 7 integrantes de la comisión edilicia de asuntos metropolitanos, por lo que cuentan con quorum y se puede efectuar la sesión en los términos del artículo 41 del reglamento del ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados, tienen total validez.

El Regidor Presidente toma la palabra y pone a consideración la orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del programa de trabajo 2018 – 2019.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Segundo

Se manifiesta un ajuste en la orden del día, por un error en el documento que recibieron físicamente, se omitió el punto número tres: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, así que en ajuste que se propone, por lo que así están todos de acuerdo con la orden del día nueva, se pide que lo manifiesten por favor, en votación económica.

Tercero

Se acepta en votación económica, una vez cumplidos los puntos primero y segundo del orden del día se da trámite al desahogo del tercer punto que corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual en virtud de haberse mencionado con antelación la mencionada acta y si no tienen alguna consideración al respecto se les solicita a los compañeros la dispensa de su lectura y su aprobación en votación económica, si están por la junta por la afirmativa se les pide por favor manifestar que se acepta en votación económica, desahogando el punto número tres el orden del día. Solicita al secretario técnico, Arquitecto Ricardo Alcocer Vallarta para que tome la palabra y presente el programa de trabajo 2018 – 2019 de la comisión edilicia de sus metropolitanos.

Cuarto

El arquitecto toma la palabra agradece al regido presidente, regidoras y regidores A continuación presenta el programa trabajo locución de asuntos metropolitanos para el periodo 2018 - 2019.

"El programas es de la comisión de asuntos metropolitanos con la visión 20-42 metropolitana, la comisión está integrada por los regidores que ya

Sala de Regidores



Mencionamos al inicio la reunión y su servidor como secretario técnico".
Guadalajara metropolitana es para que se den una ideas ciento diez años después el plano central, está en plano central en blanco y negro, es lo que a Guadalajara hace 110 años, 1908.

Y el plano posterior en colores, es lo que es el área metropolitana de Guadalajara este plano es del IMEPLAN reciente, es el crecimiento de la expansión que ha tenido nuestra ciudad en 110 años.

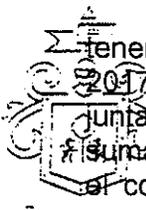
Menciona que Guadalajara cuenta con un 1, 495,189 habitantes, y que existe una proyección de CONAPO, que para el 2050 haya un incremento entre el 18 y el 19 por ciento, lo cual llevaría a un 1, 777,000 habitantes y el crecimiento es de 270,000 mil habitantes más de los que tenemos el día de hoy.

También nos dice que esta situación su pronóstico no perdió población importante por el municipio de acuerdo a la tendencia que estamos teniendo y la población está creciendo para el área metropolitana, es muy factible que se vayan las periferias y lo cual nos arrojaría que Guadalajara se convierta en el segundo lugar en habitantes del estado por lo que requerimos una política pública adecuada que ayude a prevenir y contrarrestar esta problemática. El reglamento, artículo 138 menciona que los regidores tienen que presentar su plan de anual trabajo, qué es lo que estamos haciendo para cumplir con el reglamento y esto es lo que habla la comisión edilicia de asuntos metropolitanos. Se hicieron señalamiento y en ese nota en colores claros en sus presentaciones se hicieron llegar electrónicamente básicamente las atribuciones, analizar, estudiar y dictaminar iniciativas.

Con todo lo que es hoy el área metropolitana, se menciona que se tiene que meter un iniciativa para corregir el reglamento, ya que la zona conurbana no existe y los municipios que integran el área metropolitana solo se tiene a Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, el salto y Tlajomulco, faltan Juan Acatlán, Ixtlahuacán y Zapotlanejo, para definir el área metropolitana de Guadalajara; también evaluar y vigilar trabajos de dependencias municipales en materia de planeación metropolitana, Proponer convenios también es parte del trabajo de la comisión.

Se menciona que proponer convenios también es parte de la labor de la comisión de asuntos metropolitanos, se dispone a proponer al ayuntamiento, estancias que se consideren necesarios y analizar, estudiar y dictaminar propuestas de iniciativas relacionadas con todo este tema metropolitano, incluyendo el de agua potable y todo lo que se deriva, una discusión de agua, el manejo del agua y los residuos; también conocer y mantener informado al ayuntamiento, toda esta relación de planes intermunicipales, tanto de lo que es actualmente el siapa, como los organismos que se puedan generar y por último el estudiar la conveniencia de celebrar convenios con la federación, el estado, los municipios y los particulares, respecto al servicio de agua potable.

El arquitecto Ricardo quiere mencionar algunos puntos, en base a las atribuciones del reglamento. Menciona que dentro del plan de trabajo, se tiene una estructura legislativa muy compleja, un ordenamiento federal, la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano aprobada en el año 2016, se tiene un código urbano de una reforma del 2011,


tenemos la ley de coordinación metropolitana, también con su reforma en el 2017, de donde se desprenden las instancias de coordinación metropolitana, la junta coordinadora política integrada por: los alcaldes, por el gobernador, se firma el consejo ciudadano metropolitano y un representante federal, también el consejo ciudadano metropolitano, el instituto metropolitano de planeación, que aquí nos ocupa el Dr. Mario Silva como su director, un consejo consultivo parte municipal tenemos todos los reglamentos municipales, planes, programas, toda la parte participación ciudadana, consultas, consejeros ciudadanos y esta comisión de asuntos metropolitanos, esto es parte de lo que se está planteando a este programa, que se deben alinear y atender en todos los niveles.

Se menciona que a la fecha, se tiene detectado el mayor convenio de coordinación metropolitana, el de IMEPLAN, con materias que son: movilidad, gestión del medio ambiente, recuperación de espacios públicos, modelo de vivienda Dots, proyectos estratégicos de inversión para el desarrollo, atención a emergencias y contingencias y con algunas áreas que están sumando, que es el metro protección civil, sistemas de bicicletas públicas, de taxis, dictámenes impactan en el impacto metropolitano y el fondo metropolitano.

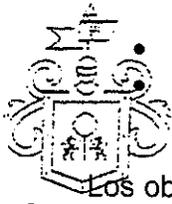
Existe el tema de la agencia de seguridad, pero el Regidor Miguel Zarate está pidiendo que se realice hasta que se tenga algo más definido en los próximos meses, sobre cómo va a operar la agencia se pueda empezar a trabajar con el tema.

Además, menciona que dentro de los convenios de coordinación, está el SIAPA, esto con la estructura del alcantarillado y en cascada, se desprende por todas las dependencias todo el manejo de la vivienda social que indirectamente se tiene que atender INFONAVIT, FOVISSTE, PEJAL, JALVI, que son las estructuras de desarrollo de vivienda con las que se cuentan y se tienen ahora en operación.

Estas son las instancias de coordinación metropolitana con los que se está estableciendo el contacto primero y se menciona que se platicó con el doctor Mario Silva, en la junta coordinadora política, el consejo ciudadano metropolitano y el propio IMEPLAN, como órgano técnico, atendiendo los instrumentos de coordinación metropolitana, el Potmet, se está trabajando ya en su segunda versión, el PDM, el sig metro, el atlas de riesgo que ya se tienen las mesas de trabajo y resiliencia y planes sectoriales y proyectos y sólo se tiene que estructurar y alinear con los instrumentos con municipales que son: plan de expansión urbano, el plan de ordenamiento ecológico local, los planes parciales de desarrollo urbano, que ya todos conocen cómo se encuentra la situación de ellos, para esto el regidor nos marca dentro de este programa un eje central estratégico como el principal central, que es la visión 20 – 42 Guadalajara metropolitana; todos hablamos del Guadalajara metropolitana, pero aún no se ha definido a ciencia cierta a dónde vamos, qué buscamos estamos, Se busca definir para 20- 42 por los quinientos años, la Guadalajara 500, que es realmente lo que se está buscando y para ello están estableciendo cuatro ejes:

- Primero, o social que se habla de la vivienda a la gente en situación de calle y los migrantes.
- Segundo eje, la sustentabilidad del medio ambiente y residuos metropolitanos.

Sala de Regidores



Guadalajara

- El tercer eje la movilidad multimodal.
- El cuarto eje importante el derecho a la ciudad metropolitana, alineado Con la nueva siendo.

Los objetivos están estableciendo son los siguientes:

- Primero: el programa visión 20- 42 Guadalajara metropolitana
- Segundo: evaluación del alineamiento de los planes y programas municipales con la ley general de asentamientos humanos ordenamiento territorial y desarrollo urbano y el código urbano
- Tercero: ser en lace del ayuntamiento con los asuntos metropolitanos en los niveles federal, estatal, metropolitano y municipales esto es los congresos, gobierno del estado, las instancias metropolitanas y todas las comisiones municipales de asuntos metropolitanos.
- Cuarto: fomentar la gobernanza trabajando con el consejo ciudadano metropolitano.

Se menciona que los acompañan los consejeros representantes de Guadalajara.

Menciona que para poder llevar esto acabo, están ante un camino largo, se tiene que dar el primer paso, se quiere tomar las primeras acciones con estos once temas que muchos de ellos están caminando, pero quedan estancados en varias administraciones pasadas, los arrancan, se quedan atorados y se quiere ver y evaluar primero, en estados que están para poder empezar a trabajar sobre ellos.

1. renovación metropolitana, seria en el río Atemajac, Zapopan tiene una parte, IMEPLAN estaba trabajando todos estos temas queremos ver este se tienen su lugar lejano sobre la parte que le corresponde.
2. La renovación urbana del parque de la solidaridad y su entorno.
3. El análisis de la gerencia de ciudad que se proponen varios años atrás.
4. Caminando barrio por barrio, trata de recorrer los barrios a pie, para conocer las problemáticas de cada uno de estos.
5. Reúso de aguas fluviales.
6. Parque lineal de avenida Inglaterra.
7. Evaluación de nuevos modelos de movilidad, ya sean bicicletas, scooters, etc.
8. Basura cero, se trata de no generar basura.
9. Toda la agenda de IMEPLAN.
10. Capacitación ciudadana de la Guadalajara metropolitana.

Sala de Regidores



El Arq. Ricardo Alcocer agradece la atención.

Quinto
Ayuntamiento de Guadalajara

Toma la palabra el Regidor Presidente Miguel Zárate, para externar que la comisión de asuntos metropolitanos presenta una oportunidad para trabajar en sinergia con otros ayuntamientos para tratar temas como: sustentabilidad, equidad y vialidad en incluso salubridad. La administración de la comisión se basa en 4 ejes principales:

- Guadalajara 500: Donde se pretende construir una visión compartida de ciudad, rumbo a su aniversario 500, que haga de Guadalajara una ciudad prospera, moderna y más incluyente de lo que es actualmente.
- El derecho a la ciudad: propuesta que hizo llegar Víctor Páez, esta es para homologar y ajustar reglamentos de los municipios en materia de asuntos metropolitanos para alinearlos con los nuevos ordenamientos nacionales y de acuerdos globales.
- Coordinación metropolitana: para colaborar ir coordinarse con el IMEPLAN, los gobiernos estatal y federal, para para homologar y mejorar los trámites y servicios para la mejor vida de los habitantes.
- Nuevos modelos de gobernanza: se basa en mejorar la forma de relacionarse de los gobernantes con los ciudadanos del área metropolitana de Guadalajara.

Toma la palabra el Regidor José de Jesús Hernández Barbosa para dar su opinión sobre el plan de trabajo, externa hubo 2 puntos que llamaron su atención, uno de estos fue el programa 20 -42, nos dice que el síndrome de Mauricio Garcés nos afectó mucho en aras de modernidad, hay que ver las formas de modernizar los 7 barrios tradicionales sin afectar su esencia, por mencionar algunos como mezquitan, Analco y Mexicaltzingo. Conservar su cultura y reconstruir su tejido social, manteniendo el equilibrio entre cultura y modernidad.

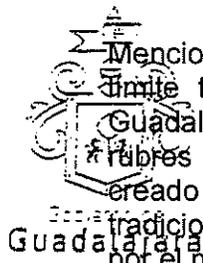
La Regidora..... toma la palabra y nos menciona que una parte importante es el desarrollo urbano, ellos verán los temas legales de los planes parciales y algunas reformas para ver que rumbo se puede tomar en este tema.

Menciona como blindar el desarrollo humano para dar luz verde a la modernidad, sin dejar atrás las tradiciones y retomar la importancia del centro histórico para que sea el lugar representativo de esta metrópoli, para que el turismo se vya con un excelente imagen del Guadalajara.

El regidor toma la palabra agradeciendo por el funcionamiento que se instaló sobre el derecho a la ciudad, menciona que la Guadalajara se le tiene que ver como el centro político, económico y cultural de todo el estado de Jalisco.

Menciona que hay 74 zonas metropolitanas a lo largo de la república mexicana

Sala de Regidores está en segundo lugar, debajo de la ciudad de México.



Menciona que es importante tener una visión más amplia, mas allá de nuestro límite territorial a nivel municipio; es deber hacer que la gente asuma a Guadalajara propia, junto con sus tradiciones y es un símbolo nacional, con los rituales como el tequila, el mariachi o el charro, son identidades que hemos creado a través de la historia. En aras de la modernidad se han destruido tradiciones a lo largo del tiempo, el parque alcalde se ha perdido la tradición por el mismo asunto.

Menciona que es importante que se debió de convocar a las coordinaciones de ordenamiento territorial, planeación de gestión integral y movilidad, para poder llegar a una propuesta de trabajo y tener una visión más clara de que es lo que se hace en el día a día en el ayuntamiento, se despide agradeciendo por incluir el asunto del derecho a la ciudad.

El Regidor miguel zarate toma la palabra y menciona que se integraron a la sesión la Regidora patricia Campos y La regidora Verónica Flores.

Menciona que debemos llevar a Guadalajara un paso adelante, y seguir siendo ejemplo de lo que debe de pasar en las zonas metropolitanas, tener un ordenamiento territorial para que todas las personas sepan que pueden y no pueden hacer en la zona metropolitana. Guadalajara representa mexicanidad en su máxima esplendor, no podemos suponer el ponerlo en riesgo o perderlo, debemos mantenerlo y fortalecer, volverla a ser habitada, atractiva para todos los ciudadanos, repoblarla de manera ordenada y con sentido, esa es la visión para los 500 años de Guadalajara.

Nos habla de los 10 principios de la ley federal y bajo esos principios se va a trabajar, el proceso que se tiene está completo y ya se comenzó a trabajar, también menciona que se han estado haciendo visitas a las direcciones administraciones para saber la opinión de estas y poder estructura el plan de trabajo de una mejor manera.

El regidor nos habla del programa caminando barrio por barrio, será en la primera quincena de diciembre, consiste en ir recorriendo la ciudad a pie y sobre todo las fronteras, para ver las carencias y necesidades de las áreas de la ciudad, para así llevar este programa con una mejor logística y metodología.

Toman la palabra y se menciona que se tuvo una comisión de mercados, para hacer los mercados municipales los puntos económicos y culturales de los barrios, darle vida a los mercados con proyectos parecidos a los que propone el Regidor Miguel Zarate. Hacer programas para fortalecer los barrios y las personas se sientan orgullosas a pertenecer a los barrios tradicionales por mencionar algunos, como el de mexicaltzingo y el corona.

Toman la palabra y menciona que falta profundizar el proyecto de "marca ciudad" que ahí hay involucramiento de la gente para el apropiamiento de la ciudad, se menciona que ya hay ejercicios a nivel mundial y se aterriza en pequeñas comunidades, aquí se podría tropicalizar y adecuar a los 7 barrios populares de Guadalajara, esto nos daría fuerza impresionante como Guadalajara, no solamente que nos represente el tequila, el charro, si no también vender los barrios como una tradición.

Sala de Regidores



Toma la palabra el Regidor Presidente Miguel Zarate menciona que Guadalajara es uno de los temas principales que tiene el IMEPLAN y se estará trabajando con ellos de manera constante.

Sexto

Siendo las 11:58 del día 15 de noviembre de 2018, se declara clausurada la sesión de los trabajos de la comisión edilicia de asuntos metropolitanos.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPLITANOS.



Regidor Miguel Zarate Hernández
Presidente